

El acceso a la tramitación electrónica está disponible en la sede electrónica de la Diputación de Córdoba,
en la dirección www.dipucordoba.es
(Catálogo de Procedimientos)

información

Delegación de Igualdad. Diputación de Córdoba
Teléfonos: 957 211 444/957 211 430
igualdad@dipucordoba.es
www.dipucordoba.es



Premios Córdoba en Igualdad 2016



Diputación de Córdoba
Delegación de Igualdad

Los “Premios Córdoba en Igualdad”, distinguirán mujeres, hombres, colectivos, entidades o instituciones de la provincia de Córdoba, que por su sensibilidad y trabajo por los derechos de las mujeres o por la igualdad de oportunidades para ambos géneros, desempeñen sus iniciativas en el ámbito sociocultural, económico, educativo y de la comunicación.

cuantía y modalidades

Los Premios Córdoba en Igualdad, se otorgarán en cada una de las siguientes modalidades.

Premio Córdoba en Igualdad en el ámbito de la economía.

Premio Córdoba en Igualdad en el ámbito educativo.

Premio Córdoba en Igualdad en el ámbito sociocultural.

Premio Córdoba en Igualdad en el ámbito de la comunicación.

Ejemplo de Igualdad.

Con la finalidad de otorgar reconocimiento público a la labor de aquellos hombres, mujeres, colectivos, entidades o instituciones que hayan destacado en la lucha por la Igualdad de Género, se establece la modalidad de “Ejemplo de Igualdad”, careciendo de dotación económica y cuyo galardón tiene carácter honorífico. Esta labor, en su caso, no necesariamente deberá circunscribirse a la provincia de Córdoba.

premios

En cada una de las modalidades se establece un premio que comprende un distintivo – estatuilla, placa o figura- conmemorativa a cada una de las candidaturas galardonadas y una dotación en metálico de **1.000 euros**, pudiendo ser compartidos o declarados desiertos.

candidaturas

Las personas o entidades candidatas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad, pública o privada, no pudiendo postularse a sí mismas.

El plazo de presentación de candidaturas **finalizará el 13 de febrero de 2016.**

BOP nº 22 de 3 de febrero de 2016.